



Asunción, 25 de febrero de 2026

**N.P. N°601/26.**

Señor.

**Dr. Camilo D. Benítez Aldana**, Contralor General.

Contraloría General de la República.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y de conformidad a la Resolución CGR N.º 250/20, remitir adjunta las documentaciones correspondientes a la Rendición de Cuentas Anual del Ejercicio Fiscal 2025, que se detalla como sigue:

- a) Balance General - CRIBALM6;
- b) Estado de Resultados - CRIBALM7;
- c) Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones - CRIBALM2 y CRIBALM3;
- d) Ejecución Presupuestaria de Ingresos - CRIEJI06 y CRIEJI08;
- e) Ejecución Presupuestaria de Gastos - CRLEJE03 y CRLEJE04 y CRLEJE04A;
- f) Inventario de Bienes de Uso - FC.03;
- g) Inventario Consolidado de Bienes Patrimoniales - FC.05;
- h) Inventario de Bienes de Uso Consolidado - FC.06;
- i) Revalúo y Depreciación de los Bienes de Uso - FC.7.1.;
- j) Revalúo y Amortización de Activos Intangibles - FC.7.2.;
- k) Conciliación Bancaria de las Cuentas Corrientes 438080/0, 438008/2, 438024/2, 438032/7, 438036/1, 438056/5, 438081/1 y 21.0000528/0;
- l) Extracto Bancario de las Cuentas Corrientes 438080/0, 438008/2, 438024/2, 438032/7, 438036/1, 438056/5, 438081/1 y 21.0000528/0
- m) Detalle de Conciliación de las Cuentas Corrientes 438080/0, 438008/2, 438024/2, 438032/7, 438036/1, 438056/5, 438081/1 y 21.0000528/0
- o) Composición de la Deuda Flotante;
- q) Resolución que aprueba el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones, Ejercicio 2025;
- r) Informe de Ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2025;
- t) Dictamen de la Auditoría Interna; y
- u) Nota a los Estados Contables.

En cuanto a los incisos n), p) y s) del Artículo 1º “Forma e información a ser presentada” de la Resolución CGR N.º 250/2020, la institución no cuenta con ninguno de los puntos específicos. -

Hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Observación: La Junta Asesora de Control de Gestión decidió, por unanimidad, el rechazo del Balance 2025 presentado por la Dirección de Contabilidad.

**FRANCISCO RUIZ DÍAZ**  
Presidente